

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FELMARFAR S. A.

Se comunica al público que la compañía FELMARFAR S. A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el 26 de septiembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11 0005855 el 13 007 2011

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: La compañía tendrá por objeto la construcción de toda clase de obras civiles, fiscalización de obras de ingeniería, planificación, supervisión de obras arquitectónicas y urbanísticas...".

MBV Coralia

Guayaquil,

13 OCT 2011

Ata Juan Antonio Brando Álvarez

SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL